

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 5 del 2.018

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.017

1.- PROCEDIMIENTO

La realización de las labores de comisaria he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos

2.- BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	AÑO 2.016	AÑO 2.017	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	25.746,40	30.295,12	4.548,72
ACTIVO NO CORRIENTE	1.430.342,99	1.419.993,57	-10.349,42
TOTAL DE ACTIVOS	1.456.089,39	1.450.288,69	-5.800,70
PASIVO CORRIENTE	338.917,51	352.401,56	13.484,05
PASIVO NO CORRIENTE	73.000,00	73.000,00	-
PATRIMONIO	1.044.171,88	1.024.887,13	-19.284,75
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.456.089,39	1.450.288,69	-5.800,70

3.- ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	AÑO 2.016	AÑO 2.017	VARIACION
INGRESOS	32.580,00	32.580,00	-
GASTOS DE ADMINISTRACION OTROS INGRESOS Y EGRESOS	64.694,02	51.864,75	-12.829,27
PERDIDA DEL EJERCICIO	-32.114,02	-19.284,75	12.829,27

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.017, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.017, recomendando su aprobación.

Atentamente,



Jorge Chiliquinga Morales
COMISARIO